



Salta, 20 de octubre de 2017

EXP-EXA N° 8451/2017

RESCD EXA N° 611/2017

VISTO la NOTA-EXA N° 1760/17 mediante las cuales el Comité Organizador de las Segundas Jornadas de Educación Matemática solicita la rectificación de las horas reconocidas a través de la RESCD 388/2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se aprobó el reconocimiento de horas para los docentes que participarían en las Segundas Jornadas de Educación Matemática realizadas en esta Facultad.

Que el pedido efectuado por el Comité Organizador se fundamenta en errores de transcripción en la nota de solicitud original que motivó la RESCD-EXA N° 388/17.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 10/10/17, aconseja rectificar la resolución precitada, en lo que respecta a las horas.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 18/10/17, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. Rectificar las horas establecidas por RESCDE EXA N° 388/2017, quedando como se detallan seguidamente:

Conferencias y mesas redondas: diez (10) horas.

Conferencias, mesas redondas y un (1) taller: venticinco (25) horas.


Conferencias, mesas redondas y dos (2) talleres: cuarenta (40) horas

ARTICULO 2°. Hágase al Comité Organizador de las Jornadas, al Departamento de Matemática y al Ministerio de Educación de la Provincia de Salta. Cumplido, archívese

NMA
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.